



ACTA

En Alcalá de Henares, a 22 de julio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación de MADRID ACTIVA, S.A.U., para proceder a la calificación de la documentación contenida en el sobre nº 2 “Proposición económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor”, presentado por los empresarios interesados en la licitación del contrato de **ARRENDAMIENTO DE USO DE SUELO** titulado:

“ARRENDAMIENTO DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS” – EXP PCPCM 2022-06-27 – REF 4680750.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENTE:** LUCÍA MOLARES PÉREZ, Directora General de Madrid Activa SAU.
- **SECRETARIO:** ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ, Asesor Jurídico Externo de Madrid Activa, S.A.U.
- **INTERVENTORA:** ANA CECILIA VÁZQUEZ GARCÍA, Responsable de Administración de Madrid Activa SAU.
- **LETRADO:** JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO, Secretario No Consejero del Consejo de Administración de Madrid Activa, S.A.U.

Por la presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida, habiendo alcanzado quorum mínimo.

Acto seguido se procede a describir la documentación aportada por las cinco empresas, recibida en la licitación y contenida en el Sobre 2.

Una vez abiertos los sobres presentados por las empresas, se procede a examinar y valorar la documentación aportada y, tras aplicar los criterios de adjudicación establecidos, resultan las siguientes puntuaciones correspondientes a cada oferta:

NOMBRE EMPRESA	TOTAL CRITERIOS VALORABLES	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	TOTALES
WENEA URBAN, S.L	30,00	56,00	86,00
CARGACOCHEs, S.L	3,01	70,00	73,01
CONNECT MOVILIDAD, S.L	6,00	52,50	58,50
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U	1,00	45,50	46,50
ENDESA X SERVICIOS, S.L	1,53	70,00	71,53



Se adjunta como Anexo I el cálculo realizado sobre las propuestas presentadas por las empresas licitadoras contenidas en el Sobre 2.

A la vista del resultado obtenido, se acuerda proponer al Consejo de Administración de Madrid Activa como empresa adjudicataria del contrato la que resulta con la puntuación más alta: **WENEA URBAN, S.L.**

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente en el lugar y día al principio indicados.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo. Lucía Molares Pérez

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Enrique García Gómez